

JEFATURA TÉCNICA Y CONTRATACIONES SELVA

GERENCIA LOGÍSTICA

ACTA DE RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESULTADO DEL PROCESO N° JTCS-1114-2024

PROCESO: Adjudicación Selectiva N° SEL-0020-2024-OPS/PETROPERÚ
Segunda Convocatoria

OBJETO: Servicio de Higiene Industrial, Fumigación, Deshierbe y Jardinería Control Físicoquímico y de Corrosión de Reservorio de Agua C.I. en Planta Pucallpa.

I. ANTECEDENTES:

- El 29.08.2024 se publicó en el SEACE y en el portal de convocatoria de PETROPERÚ S.A. – SUPLOS, la convocatoria del presente proceso por Adjudicación Selectiva con un Monto Estimado Referencial expresado en Soles con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento a la Jefatura Auditoría Refinación Conchán y Selva - Gerencia Auditoría, mediante Memorando N° JTCS-0952-2024 de fecha 02.09.2024.
- Mediante correo electrónico de fecha 02.09.2024, se comunicó a los potenciales postores informando la convocatoria del proceso a las empresas registradas en la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC), según los códigos indicados en el numeral 8 de la Hoja de Proceso de las Bases.
- El 11.09.2024 se registró en el SEACE la Absolución de Consultas.
- El 12.09.2024 se registró en el SEACE la Integración de Bases.
- Con fecha 23.09.2024, en el portal de convocatoria PETROPERÚ S.A.- SUPLOS se recibieron las Propuestas Técnicas – Económicas de manera electrónica de los postores: N & F INTERCLEAN S.A.C. y CONSTRUCTORA BI S.R.L.

II. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

- De conformidad con el Numeral 3.2 de las Bases Integradas, y el numeral 8 de la Hoja de Proceso, se determinó que durante la revisión efectuada en la fecha de presentación de propuesta el postor N & F INTERCLEAN S.A.C. cuenta con inscripción vigente (Estado: Registrado) en la Base de Datos de Proveedores Calificados - BDPC de PETROPERÚ S.A. en los códigos del Catálogo de Productos y Servicios Siclair señalados en la Hoja de Proceso, que no tiene impedimento en el portal del Sistema de Integridad de PETROPERÚ S.A. y que no tiene sanción vigente en el Tribunal de Contrataciones del Estado.
- El postor CONSTRUCTORA BI S.R.L., no se encuentra registrado en la Base de Datos de Proveedores Calificados (BDPC) incumpliendo lo solicitado en el numeral 3.2 de las Bases Administrativas del proceso; por lo que, no se procedió a la apertura de su oferta, quedando NO ADMITIDA su participación en el presente proceso por Adjudicación Selectiva.
- Con fecha 25.09.2024, se procedió con la apertura de la propuesta electrónica en el portal de convocatoria PETROPERÚ S.A.- SUPLOS en la oficina de la Jefatura Técnica y Contrataciones Selva, para verificar su contenido, lo que consta en acta de apertura de propuesta técnica-económica.
- Se verificó en el portal de consulta del Jurado Nacional de Elecciones que el representante Legal del postor N & F INTERCLEAN S.A.C., no cuenta con multas electorales en la fecha de apertura de sobres.

Evaluación Económica:

- El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de Petroperú S.A.: MER - S/ 560,564.42 (Quinientos sesenta mil quinientos sesenta y cuatro con 42/100 soles) incluido IGV.
- Conforme a las propuestas económicas presentadas, el orden de prelación es el siguiente:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	IGV	MONTO ECONÓMICO
1.	N & F INTERCLEAN S.A.C.	Incluido	S/ 536,933.18

Evaluación Técnica:

Postor Orden de Prelación 1:

- Se procedió a evaluar la Propuesta Técnica del postor **N & F INTERCLEAN S.A.C.**, a fin de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, siendo el resultado el siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	N & F INTERCLEAN S.A.C.
Declaración Jurada de Cumplimiento (Anexo N° 1)	Presenta
Documentación que acredita el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (RTM), señalados en el Numeral 2.4 de las Condiciones Técnicas.	Presenta
Promesa Formal de Consorcio Anexo N° 2	No corresponde
RESULTADOS DE VERIFICACIÓN GENERAL	ADMITIDA

- Mediante Memorando N° JTCS-1075-2024 de fecha 26.09.2024, se solicitó a la Unidad Planta Pucallpa, su apoyo para la evaluación de la propuesta técnica, a fin de verificar e identificar que cumpla con lo requerido en las Condiciones Técnicas.
- Mediante memorando N° PPU-0201-2024 de fecha 03.10.2024, la Unidad Planta Pucallpa remitió la evaluación de la propuesta técnica del postor **N & F INTERCLEAN S.A.C.**, teniendo el siguiente resultado:
La propuesta técnica del postor **CUMPLE** con los Requerimientos Técnicos Mínimos exigidos en las Condiciones Técnicas (ver detalle adjunto).

III. SOLICITUD DE MEJORA ECONÓMICA:

- De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, mediante Carta N° JTCS-1106-2024, de fecha 04.10.2024 se solicitó al postor **N & F INTERCLEAN S.A.C.** una mejora de su oferta económica.
- Mediante Carta N° CARTA -072-2024-N&F INTERCLEAN SAC de fecha 07.10.2024, el postor **N & F INTERCLEAN S.A.C.** quien informa la mejora de su oferta económica con el monto de S/ 536 402.18 (Quinientos treinta y seis mil cuatrocientos dos con 18/100 soles) incluido IGV.

IV. CONCLUSIÓN:

- Por lo antes expuesto, se otorga la Buena Pro del proceso de adquisición al postor **N & F INTERCLEAN S.A.C.**, por el monto de S/ 536 402.18 (Quinientos treinta y seis mil cuatrocientos dos con 18/100 soles) incluido IGV.
- Comunicar a través de la Pág. Web del SEACE.

En Iquitos, el 11 de octubre de 2024, se firma el presente documento en señal de conformidad.

PROPUESTO

APROBADO

Silvia Lozano Tello
Supervisor Contrataciones Selva

Carlo A. Ortega Chihuán
Jefe(e) Técnica y Contrataciones Selva